

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33913 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña María de las Mercedes Checa Moya, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 554 del TRLC, hago saber:

Primero.-Que por Auto de fecha 14/09/2020, dictado en el procedimiento de Concurso Abreviado, n.º 000875/2010, NIG n.º 12040-66-2-20100001051, seguido en este Juzgado, se ha comunicado el fallecimiento de la administradora concursal D.ª M.ª Ángeles Gil Chulvi de la concursada "Azahar Jardinería y Riegos, S.A.", domiciliada en Castellón, calle Cardenal Costa, s/n, y CIF/DNI número A-12029559.

Segundo.-Que se ha designado como Administrador Concursal Único a D. José Luis Donderis de Salazar con domicilio en calle Mayor n.º 77 de Castellón, CP 12001, y dirección electrónica: jdonderis@icav.es.

Castellón, 28 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María de las Mercedes Checa Moya.

ID: A200045474-1